

## **ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOUTH PACIFIC SEAFOOD S.A. SOPASE CELEBRADA EL TREINTA DE JUNIO DE 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los Treinta días del mes de Junio del dos mil catorce, a las diez horas, en su oficina ubicada en la Lotización INMACONSA, mz. 8 solar 11, de esta ciudad de Guayaquil, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la **Compañía SOUTH PACIFIC SEAFOOD S. A. SOPASE**, con la asistencia de los siguientes señores y accionistas:

- 1) FRANCISCO XAVIER MARÍN RODRÍGUEZ**, propietario de 560 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y
- 2) DOLKA PAOLA VELÁSQUEZ FERNÁNDEZ**, debidamente representada por su Apoderado **Ab. FREDDY COLÓN GILER ARTEAGA**, conforme al Poder presentado suscrito en la ciudad de Miami el 6 de junio de 2014, ante la Cónsul del Ecuador, Sra. Ninoska Andrade García; propietaria de 240 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- 3) ANDREA CRISTINA VILLÓN HERRERA**, Comisaria de la compañía.

Por lo que en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, el cual asciende a la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Los asistentes aceptan por unanimidad de votos presentes, celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día.

**PRIMER PUNTO:** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de cuenta de pérdidas y ganancias, Anexos y el Informe del Presidente, correspondiente al ejercicio económico del año **2013**; y decidir sobre el resultado de los mismos.

**SEGUNDO PUNTO:** Conocer y Resolver sobre el informe especial elaborado por el Comisario sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2013.

**TERCER PUNTO:** Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía para un nuevo período.

Preside la Sesión el señor **FRANCISCO XAVIER MARÍN RODRÍGUEZ** en su calidad de Presidente y actúa como Secretaria ad-hoc, la señorita **ROMINA GÓMEZ GÓMEZ**, quienes encontrándose presentes, aceptan las designaciones. El Presidente de la Sesión dispone que la Secretaria ad-hoc constate el Quórum Reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el Quórum Reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 8 del Reglamento sobre las Juntas Generales de Accionistas de Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

Inmediatamente el Presidente de la sesión la declara instalada y pone a consideración de los accionistas presentes el **Primer Punto del Orden del Día:** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de cuenta de pérdidas y ganancias, anexos y el informe del Presidente, correspondiente al ejercicio económico del año **2013**; y decidir sobre el resultado de los mismos.

Toma la palabra el señor Francisco Marín, en su calidad de Presidente de la compañía, quien manifiesta que el balance general presentado a ustedes, refleja los avances que está realizando la administración para sacar adelante a la empresa, tal como lo indiqué en el año anterior. Este año contamos con una utilidad de US\$ 27,835.59, para ser distribuidas entre los accionistas, que demuestra que con dedicación y esfuerzo logramos concretar nuestras expectativas y continuar ejecutando los proyectos analizados para este año que comenzamos.

El Presidente de la sesión dispone que los accionistas consignen sus votos para la aprobación del primer punto del orden del día. Una vez recogida la votación de los accionistas habilitados para votar, se aprueba de forma unánime el Estado de Situación Financiera, el Estado de Cuentas de pérdidas y ganancias, los Anexos y el Informe del Presidente de la compañía presentado, así mismo, deciden no distribuir las utilidades generadas en este ejercicio y acumularlas para futura capitalización de la compañía, pagar el impuesto a la renta respectivo y apropiar la reserva legal de acuerdo a lo indicado en la Ley.

La Junta a continuación, pasa a conocer el **Segundo Punto del Orden del día**, que guarda relación al informe presentado por la comisaria **CPA ANDREA CRISTINA VILLÓN HERRERA**, sobre el Ejercicio económico del año 2013. Conociendo la situación de la compañía, la Junta decide de forma unánime Aprobar el Informe del comisario en su totalidad.

Por último, la Junta trata el **Tercer Punto del Orden del día**, para el efecto, se toma en consideración la propuesta de la **CPA. ANDREA CRISTINA VILLÓN HERRERA**, para desempeñar el cargo de comisario de la compañía, por el lapso de un año. Acto seguido, la Junta de forma unánime decide nombrar al CPA. ANDREA CRISTINA VILLÓN HERRERA, como comisario de la compañía durante el período 2014 - 2015.

La Junta en cumplimiento de la resolución No. 00.1.1.3.001, publicada en el Registro Oficial #360 del 13 de enero de 2000, artículo veintisiete, deja constancia de los documentos que se incorporan al expediente:

- 3) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- 4) Copia certificada del Acta por la secretaría de esta junta.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la Sesión, contando con la concurrencia de los accionistas, que son los mismos del inicio de la Junta, se dio lectura a la presente, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones; Con lo cual el Presidente da por terminada esta Sesión, a las once horas, firmando para constancia esta acta el Presidente, y Secretaria Ad-hoc de la Junta General con todos los asistentes: F) FRANCISCO XAVIER MARÍN RODRÍGUEZ, presidente - accionista; F) Por la accionista DOLKA PAOLA VELASQUEZ FERNANDEZ, el Ab. FREDDY COLÓN GILER ARTEAGA; F) CPA ANDREA CRISTINA VILLÓN HERRERA, comisaria; y, F) ROMINA GÓMEZ GÓMEZ, Secretaria Ad-hoc de la junta.

***Certifico que la copia que antecede  
es igual al original que consta en el Libro de  
Juntas de accionistas de la compañía***

Guayaquil, 30 de junio de 2014

  
f) **ROMINA GÓMEZ GÓMEZ**  
**SECRETARIA AD HOC**

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOUTH PACIFIC SEAFOOD S.A. SOPASE CELEBRADA EL TREINTA DE JUNIO DE 2014**

<b>ACCIONISTA</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>Número de VOTOS</b>	<b>VALOR</b>	<b>PORCENTAJE</b>
FRANCISCO XAVIER MARÍN RODRÍGUEZ	560	560	US\$ 560.00	70 %
DOLKA PAOLA VELASQUEZ FERNANDEZ	240	240	US\$ 240.00	30 %
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>	<b>800</b>	<b>US\$800,00</b>	<b>100%</b>

*Certifico que la copia que antecede es igual al original que consta en el Libro de Juntas de accionistas de la compañía*

Guayaquil, 30 de junio de 2014



f) ROMINA GÓMEZ GÓMEZ  
SECRETARIA AD HOC